

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°012-2021-GR CUSCO/CE-OXI
SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
SUPERVISORA
(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución y la supervisión de la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N°2379053, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO" con código único de inversiones N°2352793, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 09/12/2021, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Gobierno Regional Cusco

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la Supervisión de la ejecución y de la supervisión del estudio definitivo o expediente técnico del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2379053	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 494,236.22 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Seis con 22/100).	- 300 días (Supervisión de la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto). - 60 días (Recepción del Proyecto y liquidación). - Total: 360 días.
2	2352793	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO	S/ 789,872.00 (Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos con 00/100)	- 390 días (Supervisión de la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto). - 30 días (Recepción del Proyecto y liquidación). - Total: 420 días.
TOTAL			S/ 1 284 108,22 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y dos con 22/100)	

*El monto de inversión referencial contempla la revisión y aprobación del Expediente Técnico, Supervisión de la Ejecución, Liquidación del Proyecto, los impuestos de Ley, protocolos COVID -19 y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	01/12/2021	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	02/12/2021	09/12/2021
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	10/12/2021	15/12/2021
4	Integración de Bases y publicación.	16/12/2021	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**).	27/12/2021	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28/12/2021	04/01/2022
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	05/01/2022	
8	Suscripción del Convenio de Inversión.	26/01/2022	

(*) La presentación de expresiones de interés se realiza ante el comité especial a través del correo electrónico: comiteoxi2@regioncusco.gob.pe, en el siguiente horario de 08:00 a.m. a 18:00 horas.

(**) La presentación de propuestas será en la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco en la dirección Av. Tomasa Tito Condemayta s/n Wanchaq en el horario de 11:00 am.

En caso de un solo postor, el calendario del proceso, debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N°29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe
www.regioncusco.gob.pe

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Cusco, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

CARTA N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto

: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución y la supervisión de la elaboración de estudio definitivo o expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N°2379053, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO" con código único de inversiones N°2352793, [bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirmos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N°012-2021-GR CUSCO/CE-OXI SEGUNDA CONVOCATORIA**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección para la Contratación de la Entidad Privada Supervisora.

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS
DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN, SEGÚN CORRESPONDA**

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

021-2015689-1

EDICTO

SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS CIVILES. SOLICITUD 019077-OAD- CARLOS ALBERTO ZAPATA ROJAS, identificado con DNI N° 08111441, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N°1002029113, correspondiente a CARLOS ALBERTO ZAPATA ROJAS, por haberse consignado erróneamente los datos del titular como: "CARLOS ALBERTO ZAPATA" siendo lo correcto: "CARLOS ALBERTO ZAPATA ROJAS", así como también los datos del padre como: "CARLOS ZAPATA", siendo lo correcto "CARLOS ALFONSO ZAPATA ULLOA" y de la madre como : "BERNARDINA ROJAS", siendo lo correcto: "BERNARDINA ROJAS OROZCO DE ZAPATA".

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S.N° 015-98-PCM.

Lima 04 NOV 2021.

GLADYS ANGÉLICA MUÑOZ GUERRA

Recursos Registrales

Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles

Gerencia de Registros Civiles

002-2016270-1

«CARTOLAN EDITORES S.R.L.»

RUC N°20427307931

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas con fecha 22 de noviembre del 2021 se acordó la disolución y liquidación de «CARTOLAN EDITORES S.R.L.» nombrándose como liquidador a **FERNANDO JOSE SANGAY FUENTES**, identificado con DNI N° 76771230.

Lima, 22 de noviembre del 2021.

EL GERENTE GENERAL

002-2015878-1

EDICTO

Ante la OR Callao – RENIEC, VANESSA GABRIELA MEGO RAYGADA, identificada con DNI N° 25857790, mediante el proveído N° 003513-2021/ORCA/JR10LIM/GOR/RENIEC, solicita la Rectificación Administrativa del acta de nacimiento N° 1007764400 perteneciente a VICTORIA GLADYS RAYGADA CABEZUDO.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre del padre y declarante de la titular del acta como: "PEDRO VICENTE RAYGADA CASTRO", asimismo el nombre de la madre de la titular del acta como: "EMILIA CABEZUDO RAMIREZ", y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N.º 015-98-PCM.

Callao, 15 de noviembre del 2021

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN

Jefe Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

009-2016267-1

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica conforme al Art. 337 de la LGS, que por decisión del titular del 19 de noviembre de 2021, se ha decidido la transformación de **HV MUSICA EIRL** con RUC N° 20603633963 en una sociedad anónima cerrada denominada **BRAVA CORPORACIÓN SAC**.

Lima, 19 de noviembre de 2021

HARLIN ELDHER VALDIVIA CADILLO

002-2012549-1

EDICTO

SUB GERENCIA DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS CIVILES. SOLICITUD 240-OAD. JULIO CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ identificado con DNI N° 17822610, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1008625958, respecto a la rectificación del nombre de la madre, habiéndose consignado como: MORAIMA ELISA GONZÁLEZ, siendo lo correcto: ELISA MORAIMA GONZALES ZAVALETA. Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S.N° 015-98-PCM.

Lima, 26NOV2021.

FIRMADO DIGITALMENTE

GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA

Recursos Registrales

Sub Gerencia de Procesamiento de Registros Civiles

Gerencia de Registros Civiles

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

027-2016609-1

AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA, QUE SUSCRIBE, PARA PUBLICACIÓN:

La Resolución Rectoral N° 3154-R-UNICA-2021 de fecha 26 de octubre del 2021, que aprueba **OTORGAR** a nombre de la Nación el **DUPLICADO** del Diploma de **TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO** a Doña **LESSLIE MARIETTA NAVARRO OCAÑA**, Identificado con DNI N°- 21576596, se publica para fines legales correspondientes.

Lca, 26 de noviembre del 2021

ABG. NELLY JULISSA CASMA GARCIA

Secretaria General

025-2016697-1

Ante la Sub Gerencia de Investigación y Depuración, de la Gerencia de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana identificada como **HORNA ESTRADA IVONNE EDITH**, con DNI N° **17826841**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casada a Soltera, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 26/11/2021

ALEX LUIS VEGA ORTIZ

Supervisor de Investigación y Depuración

Sub Gerencia de Investigación y Depuración

Gerencia de Registros de Identificación

RENIEC

027-2016622-1

EDICTO

Ante la OR Callao – RENIEC, RAUL ORLANDO ROJAS POLINO, identificado con DNI N° 25749945, mediante el proveído N° 003182-2021-ORCALLAO, solicita la Rectificación Administrativa de su acta Nacimiento N° 1004304058.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre de la madre del titular del acta como: "AQUELINA POLINO VENTURO DE ROJAS", y asimismo en el cuerpo y margen del acta el segundo apellido del titular del acta como: "POLINO", y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 02 de noviembre del 2021.

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN

Jefe Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2016706-1